



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 SET. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 444-93

Expte.n° 20.119/93

VISTO:

La Res.n° 084-SRT-93, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se eleva al Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades para que autorice la implementación del Curso de Postgrado sobre el tema: "GRAMATICA TEXTUAL" y de Actualización "LA LINGUISTICA, HOY: UN PANORAMA" el que estará a cargo del Prof. MARTIN MENENDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

Que el Departamento de Postgrado de esta Facultad, aprobó la propuesta presentada por Sede Regional Tartagal sobre el curso "GRAMATICA TEXTUAL" y de Actualización "LA LINGUISTICA, HOY: UN PANORAMA" el que estará a cargo del Prof. MARTIN MENENDEZ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión Ordinaria del día 07-09-93)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-CONVALIDAR la Res.n° 084-SRT-93 emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal por la cual se eleva al Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades para que autorice la implementación del Curso de Postgrado sobre el tema: "GRAMATICA TEXTUAL" y de Actualización "LA LINGUISTICA, HOY: UN PANORAMA" el que estará a cargo del Prof. MARTIN MENENDEZ.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente responsable del curso, Extensión Universitaria, Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal y Departamento de Postgrado de la Facultad de Humanidades.

MJL.f1.


AMELIA MARTA ROJO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.